



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 633-19

12 DIC 2019
Salta,
Expediente N° 12.075/19

VISTO la nota de la Méd. Mónica Natalia GONZALEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita el reconocimiento de servicios docentes prestados desde el 08 de abril del corriente año.

Que mediante la Resolución N° CD-148/19 se designa interinamente a la Méd. Mónica Natalia GONZALEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura MEDICINA INFANTO JUVENIL de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que la Méd. GONZALEZ tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 24 de Julio de 2019.

Que el Coordinador de la Carrera de Medicina, Méd. Néstor E. HEREDIA, informa que la mencionada docente cumplió con dichas actividades a partir del 08 de Abril de 2019 continuando hasta la fecha.

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios a partir de la fecha antes mencionada.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados a la **Méd. Mónica Natalia GONZALEZ**, D.N.I. N° 22.574.391, en el cargo de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura MEDICINA INFANTO JUVENIL correspondiente al Quinto Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 08 de Abril y hasta el 23 de Julio de 2019.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución N° CD-148/19.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5160 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 633-19

12 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.075/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa